HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	EDGAR STEVEN VALBUENA JARAMILLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.007.701.752 de Soacha
FECHA DE NACIMIENTO	10 de mayo de 2000
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá D.C
ESTADO CIVIL	Casado
CIUDAD	Bogotá
DIRECCIÓN	Calle 35 # 35 -11 este
TELÉFONO	3223905022/3123141999
E-MAIL	edstevvalja2205@gmail.com
TELEFONO LOCAL	5792513

Perfil

Persona con alto compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia, honesto, dinámico, respetuoso, innovador, colaborador y poseedor de una excelente conducta; con capacidad de desarrollar y adquirir conocimientos en cualquier actividad y labor. Así mismo cuento con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo; dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas

Estudios

Estudios Primarios:	Institución Educativa ALFONSO REYES Ciudadela Sucre – Soacha 2006- 2011
Estudios Secundarios:	INSTITUTO BOLIVARIANO Soacha 2012-2017
Cursos extra:	Lengua de señas colombianas nivel 4 FENASCOL 2023 Lengua de señas colombianas nivel 1 y 2 EFIS – Escuela de formación para intérpretes y sordos 2021-2022

Experiencia Laboral

CEMID

Cargo: Interprete LSC
Jefe inmediato: Leidy Johana Pachón Suarez
Tiempo laborado: 28 de marzo al 19 de noviembre del 2025
Teléfono: (1)5933040 ext. 1019

Funciones y logros:
Interpretar de LSC a español y viceversa cada uno de los espacios académicos designados, brindando la información clara y veraz tanto a estudiantes como maestros que requirieran del servicio.

CRC FUTURO S.A.S

Cargo: Auxiliar administrativo e interprete en LSC
Jefe inmediato: Norelis Gómez
Tiempo laborado: 01 de enero del 2023 a tiempo actual.
Teléfono: 3138575671

Funciones y logros:
Atención a clientes interesados en realizar exámenes médicos para conducción, manejo de Excel y caja. Como interprete al venir algún paciente sordo, acompañarlo e interpretarle de lengua de señas a español y viceversa a lo largo de todas las pruebas.

IPUC

Cargo: Interprete en LSC
Jefe inmediato: Edgardo Bonza
Tiempo laborado: 02 de mayo del 2022 a tiempo actual.
Teléfono: 3204992580

Funciones y logros:
Interpretación a población sorda en diferentes eventos como convenciones, congresos y traducciones de videos de español a LSC y viceversa.

Centro de manufactura textil y cuero
SENA

Cargo: Interprete en LSC
Jefe inmediato: Mariluz Rincón Prieto
Tiempo laborado: 15 de noviembre del 2024 al 14 de diciembre del 2024.
Teléfono: 3016313579

Funciones y logros:
Interpretación a estudiante sorda en diferentes situaciones como clases, clases virtuales, eventos especiales organizados por la institución y en general distintas actividades de español a LSC y viceversa.

BPM CONSULTING

Cargo: Asesor back up interprete lengua de señas colombiana en campaña para la secretaria de educación
Jefe inmediato: Julie Ramírez
Tiempo laborado: 10 de octubre del 2022 a 16 de noviembre del 2022.
Teléfono: 3226590508

Funciones y logros:
Brindar información general sobre temas de interés en la secretaria de educación a padres, alumnos y profesores, también apoyo y atención al cliente a población sorda que buscaba información en distintos temas en esta entidad.

GESTION FINANCIERA S.A.S

Cargo: Analista operativo
Jefe inmediato: Cristian Mora
Tiempo laborado: 15 de febrero del 2022 a tiempo actual.
Teléfono: 3013499455

Funciones y logros:
Analista de créditos de libranza, comenzando desde una capacidad, consulta de centrales de clientes, diligenciamiento y seguimiento a los créditos desde que se recibe hasta que se desembolsa, manejo de plataformas de bancos como lo es Bizzagi, atención a comerciales y clientes, digitación y manejo del computador.

Referencia Familiar

Edgar Valbuena Yepes
Guarda de seguridad
3115365303

Fabio Valbuena Yepes
Pastor
3203273862

Referencia Personal

Elías Cruz
Barbero
3132340120

Edgardo Bonza
Pastor
3204992580

EDGAR STEVEN VALBUENA JARAMILLO
CC: 1.007.701.752
CEL:3234915145-311536530

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

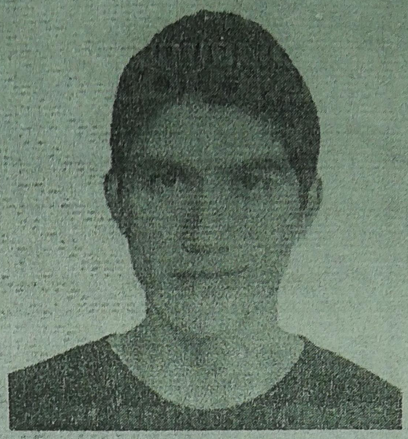
NÚMERO **1.007.701.752**

VALBUENA JARAMILLO

APELLIDOS

EDGAR STEVEN

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUN-2018 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1524700-01035187-M-1007701752-20180831 **0062**463126A 1 50823033

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Instituto Bolivariano "ESDISEÑOS"

Programa de educación formal de adultos

Autorizado por la secretaría de educación y cultura del municipio de Soacha (Cundinamarca) según resolución No 015 del 30 de abril de 2004

Confiere a:

Edgar Steven Valbuena Jaramillo

Identificado (a) con T.I: 1007701752 De Bogotá.

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, y cumplido los requisitos establecidos en el proyecto educativo institucional, según los planes y programas vigentes establecidos por la ley.

INSTITUTO BOLIVARIANO
MUNDO DE TRIUNFADORES
ESDISEÑOS

Diana Leal Del Río
CC: 52781366 de Bogotá
Rectora

Italia Finjaca Avila
CC 55.067.499 Garzon, Huila
Secretaria

Anotado en el folio No 13 del libro de registro No 003

Dado en Soacha Cundinamarca a los 07 días del mes de diciembre de 2017

No se requiere registro, según decreto No 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la presidencia de la república"

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

Municipio de Soacha

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO BOLIVARIANO "ESDISEÑOS"

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS

En Soacha, Cundinamarca a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria del Instituto Bolivariano ESDISEÑOS del municipio de Soacha. Establecimiento educativo autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca, según resolución No 015 del 30 de abril de 2004, autorizado para otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO y expedir el diploma correspondiente.

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 001

En atención a que:

VALBUENA JARAMILLO EDGAR STEVEN

Identificado (a) con T.I: 1.007.701.752 DE BOGOTA.

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación media académica y cumplió con los requisitos establecidos por el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le otorga el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con la ley 115, en su artículo 151, Decreto 3011 de 1997, el Decreto 180 de 1997 y la ley 715 de 2001, en el libro de Actas Generales No 03 folio 13 numeral 571 el siete (7) de Diciembre de 2017.

Se Firma en Soacha Cundinamarca a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2017.

Diana Patricia Leal del Rio
C.C. 52781366 de Bogotá
RECTORA

Italia Tinjaca Ávila
C.C.55.067.499 de Garzón, Huila
SECRETARIA

Acta Individual de Grado

FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA

Hace constar que:

EDGAR STEVEN VALBUENA JARAMILLO

Cédula de Ciudadanía: 1007701752

Participó en el:

Curso IV del Nivel Inicial Lengua de Señas Colombiana

En la ciudad de Bogotá D.C. desde el 25 de octubre al 13 de diciembre de 2023
con una intensidad horaria de 40 horas

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanear el código de abajo.
El presente certificado no acredita de ninguna manera al estudiante como instructor de lengua de señas ni como intérprete.

Henry Mejía Royet
Director General

Cristian Falla
Instructor

PROYECTO ZACARÍAS
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INTÉRPRETES PARA SORDOS

EFIS II NIVEL

La Coordinación Distrital de Población Sorda Distrito 2
confiere el presente reconocimiento a:

Edgar Steven Valbuena Jaramillo

C. C. 1.007.701.752

Por haber cursado y aprobado el segundo nivel en Lengua de Señas Colombiana, con énfasis en misiones, evangelismo y cultura general, con una intensidad de 5 meses.

Dado en la ciudad de Bogotá, el día 23 de enero de 2022. Para constancia de ello se firma por las autoridades correspondientes:

MINSOR
Coordinación Nacional
Población Sorda

Susana Andrea Uribe V.
Coord. Población Sorda

Kevin Valencia
Pastor de Población Sorda

PROYECTO ZACARÍAS
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INTÉRPRETES PARA SORDOS

PROYECTO ZACARÍAS
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INTÉRPRETES PARA SORDOS

EFIS

La Coordinación Distrital de Población Sorda Distrito 2
confiere el presente reconocimiento a:

Edgar Steven Valbuena Jaramillo

C. C. 1.007.701.752

Por haber cursado y aprobado el primer nivel en Lengua de Señas Colombiana, con énfasis en misiones, evangelismo y cultura general, con una intensidad de 6 meses.

Dado en la ciudad de Bogotá, el día 26 de septiembre de 2021. Para constancia de ello se firma por las autoridades correspondientes:

MINSOR
Coordinación Nacional
Población Sorda

Susana Andrea Uribe V.
Coord. Población Sorda

Kevin Valencia
Pastor de Población Sorda

PROYECTO ZACARÍAS
ESCUELA DE FORMACIÓN DE INTÉRPRETES PARA SORDOS

Bogotá D.C. **31 de diciembre de 2025.**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NIT. 800.215.465-7

C E R T I F I C A:

Que el(a) señor(a) **VALBUENA JARAMILLO EDGAR STEVEN** identificada con Cédula de **Ciudadanía (CC) No. 1007701752**, laboró en **PROYECTO APOYOS ESCOLARES SED (BOGOTA)**. A continuación, relacionamos su historial laboral**.**

Cargo	Tipo Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANO(A).	LABOR DE OBRA(AD	28 de marzo de 2025	19 de noviembre de 2025

Que las funciones asignadas en virtud de su cargo fueron las siguientes:

- Prestar servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa, para favorecer la participación de los estudiantes y otros actores del ámbito educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias), durante los periodos lectivos establecidos en la resolución de calendario escolar vigente.
- Planear, preparar y organizar el servicio de interpretación, en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias).
- Participar en reuniones, talleres, jornadas de formación convocadas por la IED asignada, por la entidad aliada o la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
- Cumplir con los servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa que se asignen.
- Informar con antelación, mediante los canales oficiales acordados, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar la prestación del servicio.

- Al momento de terminar la ejecución del convenio y/o realizar terminación anticipada, realizar la entrega de un informe final que dé cuenta de las acciones realizadas en el proceso de interpretación realizados en la IED asignada. Además, entregar archivos, documentos, instrumentos de seguimiento de los estudiantes; inventarios y demás requisitos para encontrarse a paz y salvo con la IED.

Para constancia se expide en **Bogotá D. C**., a solicitud del interesado(a), a los **31** días del mes de **diciembre** de **2025**.

Cordialmente,



WILLIAM ARTURO ESPINEL ESPITIA
Director de Talento Humano.

IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA
Calle162 # 8C - 60
Cel.: 320 4992580
Barrancas Bogotá

Bogotá D.C, 31/12/2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito pastor, de la “Iglesia Pentecostal Unida de Colombia”, con la congregación a cargo en el barrio **Barrancas,** ubicada en la Calle 162 # 8C – 60 en la ciudad de Bogotá D.C;

CERTIFICA

Que el señor **EDGAR STEVEN VALBUENA JARAMILLO,** identificado con cedula de ciudadanía numero **1.007.701.752 de Soacha;** desde 02 de mayo de 2022 a la fecha, ha ejercido el trabajo de interprete de población sorda en la iglesia y en diferentes eventos como convenciones, congresos y traducciones de videos, doy fe de la responsabilidad que el ha desempeñado en dicha labor y que su trabajo ha sido de manera satisfactoria con personas de diferentes edades.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

EDGARDO BONZA
Pastor IPUC Barrancas
Lic. Ordenación N° 88.285.115
Cel 3204992580

CRC FUTURO
Centro de Reconocimiento
Psicosensométrico

CERTIFICACION

CRC FUTURO SAS IPS; certifica que al señor **VALBUENA JARAMILLO EDGAR STEVEN,** identificado con la cedula ciudadanía numero **1.007.701.752** expedida en Bogotá, tiene relación comercial mediante CONTRATO **DE PRESTACION DE SERVICIO,** con la empresa **CRC FUTURO S.A.S,** identificada con **NIT: 900762319-8,** desde el día 21 de febrero de 2024 hasta la fecha actual. Realizando laborales como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO E INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS.**

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, a los 31 días del mes de OCTUBRE de 2024

NORELIS GOMEZ SANCHEZ
CC: 1.033.685.581 DE BOGOTA
ADMINISTRACION
CRC FUTURO S.A.S
NIT: 900762319-8

312 310 2838 - 300 380 8076 - 313 857 5671
Dirección: Calle 161A No. 17 - 15 Bogotá, D.C.
E-mail: crcfuturo@gmail.com

Gestión
Financiera L & G

NIT: 901.056.790-1

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **EDGAR STEVEN VALBUENA JARAMILLO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.007.701.752, laboro en esta entidad desde el **01 de Marzo de 2022 al 07 de Octubre del 2022** desempeñando el cargo de Auxiliar operativo.

Salario: Básico+ auxilio de transporte.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los Doce (12) días del mes de Octubre de 2022.

Cordial saludo,

Gestión
Financiera L & G
NIT. 901.056.790-1
Tel: 560 22 54

Lady Johanna Rodríguez Guevara
Gerente general

Carrera 7 No. 17 – 01 Oficina 209
Edificio Antiguo Colseguros
Teléfono: 5602254
gerencia@financieragestion.com

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita Jefe Administrativa y Financiera de CB CONSULTORES PROFESIONALES SAS., se permite certificar que el señor **EDGAR STEVEN VALBUENA JARAMILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.701.752; laboró en esta empresa desde el 29 de mayo hasta el 27 de diciembre de 2019, con un contrato a término fijo de tres (3) meses, desempeñando el cargo de Gestor de Monitoreo y devengando un salario mínimo mensual legal vigente.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de enero de 2020.

Atentamente,

CB CONSULTORES PROFESIONALES SAS
NIT. 900.853.685-1

CB CONSULTORES PROFESIONALES
900.853.685-1

LUZ ANGELA GARCIA L.
Jefe Administrativa y Financiera

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

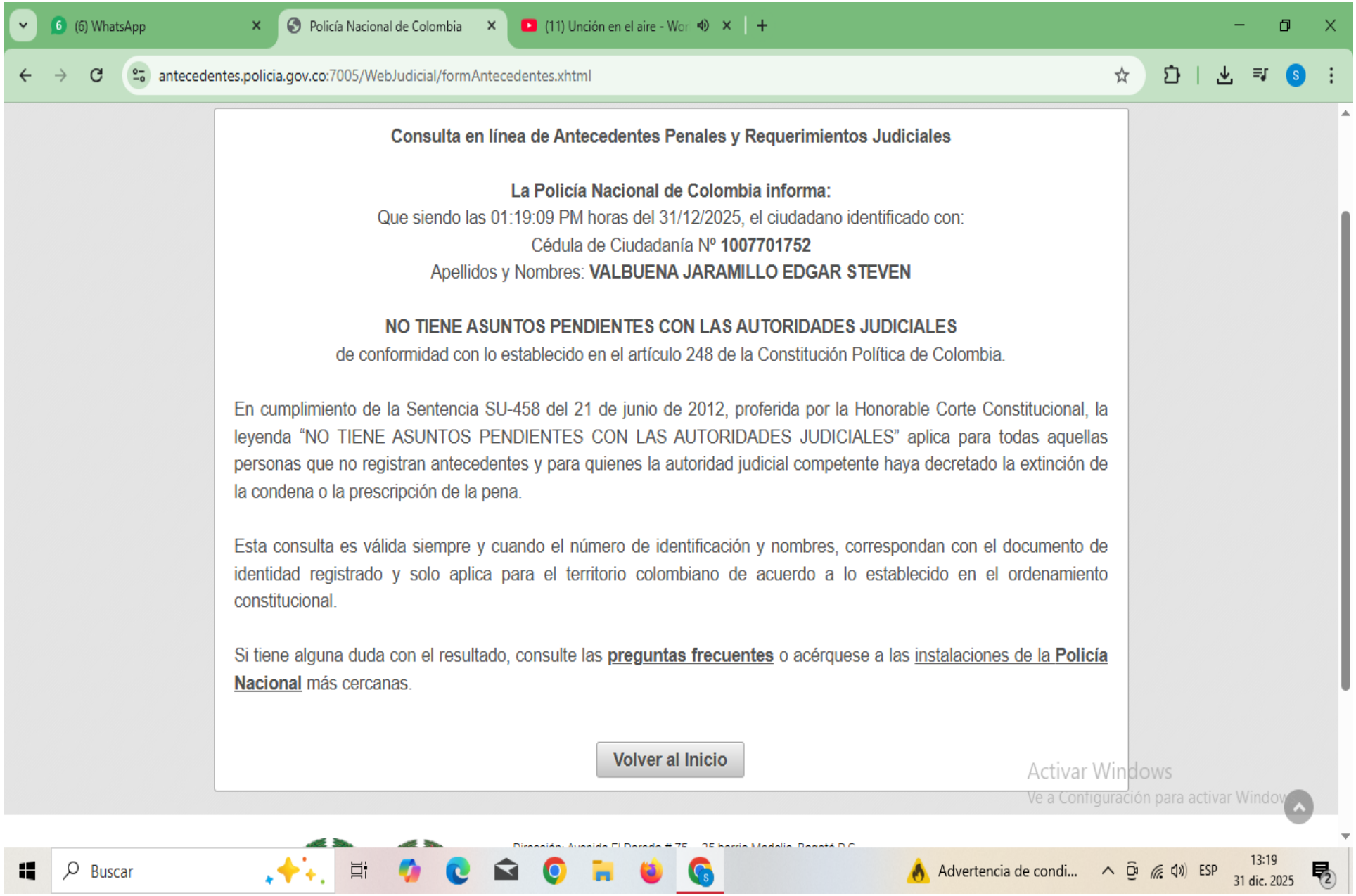
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:33:16 horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007701752,** Apellidos y Nombres **VALBUENA JARAMILLO EDGAR STEVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS**, con NIT **800215465-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta


(6) WhatsApp
Policía Nacional de Colombia
(11) Unción en el aire - Wo
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:19:09 PM horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1007701752
Apellidos y Nombres: VALBUENA JARAMILLO EDGAR STEVEN
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows
Buscar
Advertencia de condi...
ESP
13:19
31 dic. 2025

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287271917

PIB
13:30:56

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR STEVEN VALBUENA JARAMILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007701752:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de diciembre de 2025, a las 13:31:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007701752
Código de Verificación	1007701752251231133151

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/12/2025 01:16:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007701752** y Nombre: **EDGAR STEVEN VALBUENA JARAMILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131532074** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007701752 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/12/2025 01:37 PM

Código Verificación: **VX13D6MS9B**

Válida hasta: **31/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC